

la que se otorgaban destinos correspondientes al concurso de traslados de fecha 15 de febrero de 1999, por el que se ofertaban plazas vacantes de nueva creación de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, para que puedan comparecer y personarse ante dicho Juzgado, en los autos relativos al recurso contencioso-administrativo 554/1999.B, interpuesto por la Federación Sindical de Administración Pública de Comisiones Obreras, en el plazo de nueve días, desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de septiembre de 1999.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

19315 RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 1999, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se emplaza a todos los interesados en el recurso contencioso-administrativo 484/1999 contra Resolución de fecha 15 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo).

En virtud a lo acordado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 1, se emplaza a todos los interesados en la Resolución de 15 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), por la que se hace pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Península y Baleares que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997, para que puedan comparecer y personarse ante dicho Juzgado, en los autos relativos al recurso contencioso-administrativo 484/1999, interpuesto por don Víctor Rodrigo Fernández Guerra, en el plazo de nueve días desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de septiembre de 1999.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

19316 RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 1999, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se emplaza a todos los interesados en el recurso contencioso-administrativo 555/1999.C contra Resolución de fecha 25 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio).

En virtud a lo acordado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 2, se emplaza a todos los interesados en la resolución de 25 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), por la que se resuelve el concurso de traslados de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia por Resolución de fecha 15 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y contra la Resolución dictada por el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia del Ministerio de Justicia de fecha 12 de mayo de 1999, dirigida a los Gerentes Territoriales del Ministerio de Justicia en las diferentes Comunidades Autónomas, por la que se dictan normas para la Resolución del concurso primeramente mencionado, para que puedan comparecer y personarse ante dicho Juzgado, en los autos relativos al recurso contencioso-administrativo 555/1999.C, interpuesto por la Unión General de Trabajadores (UGT), en el plazo de nueve días, desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de septiembre de 1999.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

19317 RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 1999, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de la subasta correspondiente al canje voluntario de 20 de septiembre de 1999 de determinadas emisiones de Deuda del Estado.

La Resolución de 30 de julio de 1999, de esta Dirección General, ha dispuesto para el día 20 de septiembre de 1999 la amortización mediante canje voluntario de los valores de determinadas emisiones de Obligaciones del Estado que le sean presentados a tal efecto, estableciendo que esta operación se efectuaría, para cada emisión con opción a canje, por el procedimiento de subasta. Celebrada la subasta el día 15 de septiembre de 1999, es necesario hacer públicos los resultados, según dispone la Orden de 27 de enero de 1999.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Resultado de la subasta de 15 de septiembre de 1999 para la amortización mediante canje voluntario de las emisiones que se indican a continuación, por valores de la emisión de Bonos del Estado a cinco años al 3,25 por 100, con vencimiento el 31 de enero de 2005:

a) Obligaciones del Estado al 8,00 por 100, vencimiento 30 de mayo de 2004:

Importe nominal presentado a canje: 191.080.037,86 euros.

Importe nominal aceptado: 41.405.725,68 euros.

Precio máximo aceptado: 115,96 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 115,947 por 100.

Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Euros	Precio asignado — Porcentaje
115,96	22.533.222,74	115,960
115,93 e inferiores	18.872.502,94	115,947

b) Bonos del Estado al 10,00 por 100, vencimiento 28 de febrero de 2005:

Importe nominal presentado a canje: 557.952.276,50 euros.

Importe nominal aceptado: 264.403.780,84 euros.

Precio máximo aceptado: 129,51 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 129,462 por 100.

Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Euros	Precio asignado — Porcentaje
129,51	5.000.000,00	129,510
129,50	39.000.000,00	129,500
129,49	40.000.000,00	129,490
129,48	30.000.000,00	129,480
129,47	10.000.000,00	129,470
129,45 e inferiores	140.403.780,84	129,462

c) Obligaciones del Estado al 10,15 por 100, vencimiento 31 de enero de 2006:

Importe nominal presentado a canje: 332.518.668,55 euros.

Importe nominal aceptado: No se ha aceptado ninguna de las peticiones presentadas.

d) Obligaciones del Estado al 8,80 por 100, vencimiento 30 de abril de 2006:

Importe nominal presentado a canje: 229.775.515,25 euros.

Importe nominal aceptado: 136.468.684,69 euros.

Precio máximo aceptado: 123,88 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 123,766 por 100.